

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

TESORERÍA

Sistema de Datos Personales de Inscripción al Padrón de Proveedores.

I.- Responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento

El sistema de datos de Padrón de Proveedores cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
	Datos identificativos	Nombre, Domicilio, Teléfono, Correo electrónico.
	Datos Patrimoniales	Datos bancarios Información Fiscal.

III.- Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Registrar su inscripción al padrón de proveedores b) Obtener un número de folio como proveedor c) Participar en cotizaciones d) Participar en concurso de adjudicación directa o invitación a tres proveedores

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los proveedores y se recaban de manera Directa o través de correo electrónico a través del área de Tesorería Municipal, que es la encargada de actualizar la información.

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: C. Miriam Rivera Yépez

Cargo: Tesorera

Área: Tesorería Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.

Destinatario de los datos personales	país	finalidad
* ORFIS	México	Para cualquier aclaración de los recursos adquiridos.
*SEFIPLAN	México	
*CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	México	

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales se basa en la Ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, código hacendario, código financiero del estado, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios Del Estado De Veracruz, ley General de contabilidad gubernamental. El artículo 15 fracción XXXII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

Área del sujeto obligado con el que se compartirá la información Tesorería Municipal y Unidad de Transparencia en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley.

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Calle Benito Juárez, número 1905, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.
Teléfono 273-596-09-26

Correo electrónico Transparencia@comapav.com

X.- El Tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 2 años en archivo en trámite y 5 en concentración, su destino final será la baja.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

XI.- El nivel de seguridad.

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad básico.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia.